

Popayan, y Feb. 16.º 1764.º

7

28

Vistos: con lo expuesto p. el Prom. Fiscal Eccl.ª para mejor  
proveer desea saber el Obpo de Popayan, si en la Metropolit.ª  
dicha Jurisd. para pedir autos seguidos en este Juzgado, y residen-  
cia sus Providencias sin haberse introducido en ella, p. el  
regular recurso de apelacion concedida, p. q.º no alcanza las  
legales fundam.º con que intenta su Prom. Fiscal inventar,  
y alterar la axillada practica de los Tribunales Eclesiasticos  
prevvenida en dho, y mandada nuevam.º observar p. R.ª Cedu-  
la de 11.º de Nov.º de 1757.º dirigida igualm.º a la Metropolit.ª  
Cuxia, o, si acaso esta tiene facultad, o, privilegio p.ª conocer  
de los recursos de fuerza, privativos a las R.ª Aud. Con lo q.  
protesta el Obpo dar la Provid.ª correspond.ª al presentado  
Expr.º Y demerle a esta parte los testimonios, q.º oidiere, que  
deverian ser con inreccion de la respuesta fiscal, y auto, en  
q.º se le nego la Apelacion =

Excmo. Sr. Obispo de Popayan





Aviso contra el Metro Político



Faint, mostly illegible handwritten text in Spanish, likely a continuation of the article or a related document. The text is written in a cursive script and is significantly faded and difficult to decipher.